ACTA DE TERMINACIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN
CONTRATO DE COMPRAVENTA
CONTRATO N 139 DEL 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2026

Que la señora **MARGARITA CASAS PEÑA**, identificada con cedula de ciudadanía No **35.415.485** de Zipaquirá, actuando en calidad de representante legal de **CAMPO VERDE DEL OCCIDENTE S.A.S** identificada con NIT No. 901952062-1 ha cumplido con el objeto del Contrato correspondiente "**ADQUISICIÓN DE UN PREDIO UBICADO EN JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE MARIPÍ – BOYACÁ, IDENTIFICADO COMO ÁREA DE INTERÉS HÍDRICO Y AMBIENTAL, CON EL PROPÓSITO DE CONTRIBUIR A LA PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN, RECUPERACIÓN Y PRESERVACIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS Y DE LAS ÁREAS ESTRATÉGICAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA DEL MUNICIPIO**" en el municipio de Maripi, de acuerdo a la condiciones contratadas.

Tipo De Proceso	**CONTRATACIÓN DIRECTA**					
Tipo De Contrato	**COMPRAVENTA**					
Contratante	**ALCALDÍA MUNICIPAL DE MARIPI – BOYACÁ**					
Nit	**800.024.789-8**					
N° Contrato	**139**					
Firma de contrato	**15 DE SEPTIEMBRE DEL 2026**					
Fechas	**Inicio: 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2026**		**Terminación: 18 DE SEPTIEMBRE DE 2026**			
Objeto	**"ADQUISICIÓN DE UN PREDIO UBICADO EN JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE MARIPÍ – BOYACÁ, IDENTIFICADO COMO ÁREA DE INTERÉS HÍDRICO Y AMBIENTAL, CON EL PROPÓSITO DE CONTRIBUIR A LA PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN, RECUPERACIÓN Y PRESERVACIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS Y DE LAS ÁREAS ESTRATÉGICAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE AGUA DEL MUNICIPIO.".**					
Valor Contrato	**TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS DIECIOCHO MIL CIENTO SESENTA PESOS M/CTE ($ 345.918.160)**					
CDP	**No. CDP**	**FECHA**	**FUENTE**	**CODIGO**	**RUBRO**	**VALOR**
	CD1 2026000472	12/08/2026	SGP LD Y APSB	2.3.2.01.03.001.01	COMPRA DE PREDIOS DE INTERES HIDRICO LEY 99/93 Y PORTECCION	**$345.918.160**
Supervisor/	**Ing. RONALD ARVEY RIVERA MOLINA**		**C.C N° 1.016.048.158**			
SUSPENSION	**Inicio: 18 de septiembre de 2026**		**Terminación: quince (15) días, o hasta que se supere la circunstancia que dio origen a la suspensión**			
DATOS DEL CONTRATISTA						

Contratista	**CAMPO VERDE DEL OCCIDENTE S.A.S - R.L. MARGARITA CASAS PEÑA**
Identificación	NIT No. 901952062-1 O C.C. No 35.415.485 de Zipaquirá
Dirección	**FINCA LA ISABELA VEREDA CENTRO SECTOR GUADUALITO**
Teléfono	**3214187421**
Email	**Campoverdedeloccidente@gmail.com**

En Maripi– Boyacá, a los treinta (30) días del mes de septiembre del 2026, se reunieron: El Ingeniero, **RONALD ARVEY RIVERA MOLINA,** Administrador Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios, en calidad de **SUPERVISOR** y la señora **MARGARITA CASAS PEÑA**, identificada con cedula de ciudadanía No **35.415.485 de Zipaquirá**, actuando en calidad de representante legal de **CAMPO VERDE DEL OCCIDENTE S.A.S** identificada con NIT **No. 901952062-1** en su calidad de **CONTRATISTA,** con el fin de proceder a suscribir el **ACTA DE TERMINACIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN** al CONTRATO DE COMPRAVENTA CONTRATO N 139 DEL 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2026

VERIFICACIÓN DE OBLIGACIONES

N.º	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES REALIZADAS PORCENTAJE DE AVANCE	DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO
1	Asumir los costos y demás gastos ocasionados con la entrega del bien inmueble a favor del Municipio.	100 %	Se verificó que el contratista atendió los costos y gastos que, de acuerdo con las condiciones establecidas en el contrato y en el proceso contractual, se encontraban a su cargo con ocasión de la formalización y entrega del inmueble objeto de adquisición. Así mismo, se verificó el cumplimiento de los trámites y gastos notariales correspondientes, permitiendo la formalización del negocio jurídico mediante la respectiva Escritura Pública de Compraventa.
	Efectuar la entrega del objeto contratado con las características y especificaciones determinadas dentro del término y en el sitio señalado.	100 %	Se verificó que el inmueble objeto del contrato corresponde al predio identificado y definido dentro del proceso contractual, habiéndose formalizado su adquisición mediante la Escritura Pública No. 064 del 16 de septiembre de 2026.

			De igual manera, se verificó la culminación del trámite de registro e inscripción de la escritura pública ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos correspondiente, encontrándose acreditada la transferencia del derecho de dominio y figurando el Municipio de Maripí – Boyacá como titular del inmueble en los documentos registrales correspondientes.
	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando las dilaciones y entrabamientos que puedan presentarse.	100 %	Durante el desarrollo del contrato se verificó la disposición y colaboración del contratista para adelantar las actuaciones necesarias para la formalización y culminación del proceso de adquisición del inmueble. No se evidenciaron actuaciones atribuibles al contratista que hayan impedido la ejecución del objeto contractual o generado incumplimientos respecto de las obligaciones a su cargo. El contratista participó en los trámites requeridos para la formalización de la compraventa, suscripción de la escritura pública y posterior culminación del trámite registral.
	Colaborar para el adecuado cumplimiento del objeto del contrato.	100 %	Se verificó la colaboración del contratista durante las diferentes etapas del proceso contractual, suministrando la documentación requerida y adelantando las actuaciones necesarias para permitir la formalización de la compraventa y posterior inscripción de la transferencia del inmueble. Como resultado de dichas actuaciones, se logró culminar el proceso de adquisición del predio,

			encontrándose actualmente el inmueble debidamente registrado a nombre del Municipio de Maripí – Boyacá
	Cumplir las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato, encargado de su control y vigilancia.	100 %	Durante la ejecución contractual se verificó que el contratista atendió las instrucciones y requerimientos impartidos por la supervisión, relacionados con la documentación, formalización de la compraventa, trámites notariales, registro e inscripción de la escritura pública y demás actuaciones necesarias para la culminación del objeto contractual. La atención de dichos requerimientos permitió completar satisfactoriamente el proceso de adquisición y transferencia del inmueble a favor del Municipio.
	Las demás que se deriven del objeto contractual y todas aquellas que de acuerdo con la naturaleza del contrato establezca la ley.	100 %	Se realizó la revisión integral de la documentación que hace parte del expediente contractual, verificándose el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la naturaleza del contrato y de las actuaciones requeridas para la adquisición del inmueble. De igual manera, se verificó la documentación correspondiente al cumplimiento de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral por parte del contratista, encontrándose acreditados los aportes correspondientes al periodo objeto de revisión. Así mismo, se verificó la existencia de la Escritura Pública No. 064 del 16 de septiembre de 2026, junto con los documentos correspondientes a su registro e inscripción, así como la documentación registral que acredita actualmente al Municipio de Maripí – Boyacá como titular del derecho de

			dominio sobre el predio objeto del contrato. En consecuencia, se encuentra acreditado el cumplimiento integral de las obligaciones asociadas al objeto contractual.

Factura Electrónica De Venta No

FECV No. 208

Resolucion 18764110470714 de FECV 201 a 1.000.000 del 29/Mayo/2026 hasta 29/Mayo/2028

CAMPO VERDE DEL OCCIDENTE SAS
Nit 901952062

IVA Régimen Común No somos Agentes de Retención de IVA
No somos Grandes Contribuyentes

CLIENTE	MUNICIPIO DE MARIPI		**POR CONCEPTO DE**
NIT	800024789 8		VENTA DE LOTE EL RETIRO - MATRICULA INMOBILIARIA 072-36108 - MARIPI BOYACA - VENTA TOTAL POR $345.918.160, ESTA FACTURA CORRESPONDE AL 30% EL 70% FUE FACTURADO EN LA FV FECV 205
DIRECCIÓN	**CIUDAD**	**TELÉFONO**	
CR 5 3 30 BRR ALCALDIA	Maripí	3125296934	

FECHA FACTURA	**FECHA VENCIMIENTO**	**VENDEDOR**	**FORMA DE PAGO**
29/09/2026	29/09/2026	VENDEDOR 1	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	150410	VENTA DE TERRENO	1	Und.	103.775.448	0%	0	103.775.448

Total líneas o ítems: 1

SUBTOTAL	103.775.448
DESCUENTO	0
IVA	0
TOTAL DE LA OPERACIÓN	103.775.448
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL MENOS RETENCIONES	103.775.448

Valor en Letras

CIENTO TRES MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 29/09/2026 10:39:14
Medios de Pago: Acuerdo mutuo

FINCA LA ISABELA VDA GUADUALITO Teléfono 3214187421 Maripí
Correo Electrónico campoverdedeloccidente@gmail.com

Fabricante y Proveedor Tecnológico: World Office Colombia SAS NIT 900534356-3 Software: World Office (wo_2)
CUFE: 7c724be46fc5bd417467Dfae9759dca10ed113cfc1a422d92e210a8a0f865e55be05eafa36c787d58f1de621965fa381 –Fecha y Hora de Expedición : 29/09/2026 11:03:59 a.m.

RESUMEN DE GASTOS BALANCE DEL CONTRATO A LA FECHA

ITEM	ACTAS	FECHAS	VALOR	VALOR ACTA
1	FIRMA CONTRATO	15/09/2026		
2	VALOR DEL CONTRATO		$ 345.918.160,00	
3	ACTA INICIO	15/09/2026		
4	ACTA PARCIAL No. 01	17/08/2026		$ 242.142.712,00
5	ACTA DE TERMINACIÓN	30/09/2026		$ -
6	ACTA DE LIQUIDACIÓN	30/09/2026		$ 103.775.448,00
	SALDO POR EJECUTAR			$ -
	TOTAL		$ 345.918.160,00	$ 345.918.160,00

ESTADO GENERAL DE LOS ÍTEMS EJECUTADOS:

Una vez revisada la documentación que integra el expediente contractual y verificadas las actuaciones adelantadas durante la ejecución del contrato, se establece que el objeto contractual fue cumplido de conformidad con las condiciones, características y especificaciones establecidas en los documentos que hacen parte integral del proceso.

De acuerdo con la verificación realizada, se establece que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato y que el objeto contractual fue ejecutado en un CIEN POR CIENTO (100 %).

En virtud de la verificación realizada, el MUNICIPIO DE MARIPÍ – BOYACÁ, a través de la supervisión del contrato, manifiesta recibir A SATISFACCIÓN el objeto contractual, teniendo en cuenta que se encuentran cumplidas las obligaciones a cargo del contratista y se cuenta con los documentos que acreditan la culminación del proceso de adquisición y transferencia del derecho de dominio del inmueble.

La supervisión deja constancia de que el predio objeto del contrato fue adquirido conforme a las condiciones establecidas en el proceso contractual y que, a la fecha de la presente acta, se encuentra debidamente registrado e inscrito a nombre del Municipio de Maripí – Boyacá.

Por lo anterior, no se evidencian obligaciones pendientes a cargo del contratista relacionadas con la ejecución del objeto contractual.

TERMINACIÓN DEL CONTRATO

De conformidad con la verificación efectuada y teniendo en cuenta que se ha dado cumplimiento integral al objeto y a las obligaciones contractuales, las partes dejan constancia de la terminación de la ejecución del Contrato No. 139 de 2026, por cumplimiento del objeto contractual.

La presente terminación se efectúa dejando constancia de que el objeto contractual fue recibido a satisfacción por parte del Municipio y que las obligaciones a cargo del contratista fueron cumplidas en su totalidad.

Lo anterior se entiende sin perjuicio de las actuaciones administrativas posteriores que correspondan, particularmente aquellas relacionadas con el trámite de liquidación del contrato, cuando a ello haya lugar.

El valor adeudado al contratista **MARGARITA CASAS PEÑA, identificada con cedula de ciudadanía No 35.415.485 de Zipaquirá,** actuando en calidad de representante legal de **CAMPO VERDE DEL OCCIDENTE S.A.S** identificada con **NIT No. 901952062-1**, por concepto del cumplimiento del objeto contractual, **VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA: CIENTO TRES MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($ 103.775.448,00)**

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta en la fecha arriba anotada, los que en ella intervinieron, asegurando que no han omitido información y la consignada es veraz.

Se expide en Maripi, a los treinta (30) días del mes de septiembre de 2026.

ORIGINAL FIRMADO

RONALD ARVEY RIVERA MOLINA
Administrador Unidad de Servicios
Publicos Domiciliarios
Supervisor

ORIGINAL FIRMADO

MARGARITA CASAS PEÑA,
CC No **35.415.485** de Zipaquirá
R/L CAMPO VERDE DEL OCCIDENTE S.A.S NIT No. 901952062-1
Contratista

Retención documental						
Elaborado por:		**Revisado por:**		**Aprobado por:**		
Nombre	**Firma**	**Nombre**	**Firma**	**Nombre**	**Firma**	
RONALD RIVERA		KATERIN CORTES		MILLER FAIR ROMERO		
Nombre del documento	ACTA DE TERMINACIÓN				**Versión**	1